



DECRETO N° 1859 /

CHIGUAYANTE, 17 SET. 2013

VISTOS:

Estos antecedentes, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°255/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 27 de Agosto del 2013; Programa Actividad Municipal "Celebrando las Fiestas Patrias en Chiguayante", Decreto Alcaldicio N°1.651, que aprueba programa; Oficio Ordinario N°1.479 de fecha 10 de Septiembre del 2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita visto bueno para trato directo de un servicio de producción de evento, dentro del marco del Programa "Celebrando las Fiestas Patrias en Chiguayante"; Providencia N°5794 de fecha 10 de Septiembre del 2013, con el respectivo V°B° del señor Alcalde, para el reemplazo de Licitación Pública y efectuar contratación directa del servicio de producción de evento con la presentación exclusiva del grupo Croni-K; Grupo sonora Palacios Junior y el artista humorista Huaso Filomeno; Orden de Pedido Interno N°5.097 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, visada por el Administrador Municipal, que solicita un servicio de producción de evento completa, para los días 17 al 22 de Septiembre del 2013; Términos de referencia de los requerimientos consistente en la presentación y la actuación exclusiva de los artistas mencionados anteriormente y producción completa, que incluya, vigilancia 24 horas; sonido, iluminación, Pantalla LED, implementación, producción artística, dos escenarios y una carpa instalada con iluminación; Presupuesto del proveedor **PRODUCCION DE EVENTOS GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ EIRL**, Rut: **76.195.262-5**; Documento de exclusividad suscrito por Roger Jara, Rut. 14.215.649-0, Personaje humorista Filomeno, para la presentación a realizarse el día 17 de Septiembre del 2013 en la comuna de Chiguayante; Documento de exclusividad suscrito por Marty Palacios Moraga, Rut. 9.474.613-2, representante Legal de la Sonora Palacios Junior, para la presentación a realizarse el día 18 de Septiembre del 2013, en la comuna de Chiguayante; Documentos de exclusividad suscritos por Iván Araya Opazo, Manager grupo Croni-K, para la presentación a realizarse el día 20 de septiembre del 2013 a las 21:00 horas, en la comuna de Chiguayante, a la empresa **PRODUCCION DE EVENTOS GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ EIRL**, Rut: **76.195.262-5**, el Artículo N° 8, letra d) Si solo existe un proveedor del bien o servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del presente reglamento y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, para un servicio de producción de evento completa con la presentación exclusiva del grupo Croni-K; Grupo Sonora Palacios Junior y el artista humorista Huaso Filomeno, para los días 17 al 22 de Septiembre del 2013; actuando de conformidad a las facultades que entrega el Artículo N° 8, letra d) Si solo existe un proveedor del bien o servicio.

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO 17 SET. 2013 HORA 12:50
 PROCEDENCIA FINANZAS
 FIRMA [Firma]